CONTRATO No.	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-C-PS-SGG-189-2026**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – ANTIOQUIA
NIT:	890.982.506-7
CONTRATISTA:	BAKSH COMPANY S.A.S
C.C. – RUT:	901.814.079-3
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN TODOS SUS COMPONENTES DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER
VALOR INICIAL:	El valor del contrato será la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000),** incluidos IVA y demás impuestos y retenciones a que haya lugar.
VALOR ADICIONES:	**N.A.**
VALOR TOTAL:	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000).**
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL CONTRATISTA se obliga a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto contractual, es de CUATRO (4) DIAS calendario, contados a partir de la fecha de inicio del contrato en el SECOP II.
SUSPENSIONES:	N.A
PRÓRROGAS:	N.A
PLAZO FINAL:	Del 18/07/2026 al 20/07/2026.
FECHA DE INICIO:	18/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/07/2026
VALOR EJECUTADO:	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000).**
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	**MARÍA CAMILA USQUIANO RÍOS** Secretaria General y de Gobierno

Entre los suscritos, a saber **MARÍA CAMILA USQUIANO RÍOS**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.036.681.308**, actuando en calidad de Secretaria General y de Gobierno del MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – ANTIOQUIA, nombrada mediante Decreto **N° 001 del 07 de enero de 2026** , en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Municipal 026 del 31 de enero de 2024, *"por el cual se delegan unas funciones y competencias del Alcalde municipal en materia contractual, planes de mejoramiento y otros asuntos en los servidores públicos del nivel directivo y se dictan otras disposiciones"*, quien en adelante se denominará **ENTIDAD CONTRATANTE Y SUPERVISORA**; y **ASTRID MILDRED RODIGUEZ SARMIENTO**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.098.631.540 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de la Empresa **BAKSH COMPANY S.A.S**, con número de identificación tributaria NIT 901.814.079, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, quienes nos

reunimos a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN TODOS SUS COMPONENTES DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER

1.2. Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

De acuerdo a la modalidad de contratación no aplica las especificaciones técnicas.

1.3. Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:

OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONTRATISTA:

1. Ejecutar el contrato de conformidad con el objeto, el alcance, las especificaciones técnicas, la propuesta presentada, los estudios previos y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
2. Cumplir con los principios de transparencia, economía, responsabilidad, eficiencia, eficacia, buena fe y planeación que rigen la contratación estatal.
3. Designar el personal idóneo y suficiente para la correcta ejecución del contrato, garantizando que cuente con la capacidad y experiencia necesarias.
4. Disponer de los recursos humanos, técnicos, logísticos, administrativos y financieros requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.
5. Acatar las instrucciones, recomendaciones y requerimientos formulados por el *supervisor del contrato, siempre que se encuentren relacionadas con la* adecuada ejecución del mismo.
6. Informar de manera inmediata al supervisor sobre cualquier hecho o circunstancia que pueda afectar el cumplimiento del contrato y proponer las medidas necesarias para prevenir o mitigar sus efectos.
7. Cumplir con el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales, cuando haya lugar, y acreditar su cumplimiento en los términos de la normatividad vigente.
8. Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las disposiciones sanitarias, ambientales y demás normas aplicables a la ejecución del contrato.

9. Responder por la calidad, oportunidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios suministrados durante la ejecución del contrato.
10. Mantener la confidencialidad de la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato, cuando esta tenga carácter reservado o de uso exclusivo de la entidad.
11. Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas por la entidad, cuando estas sean requeridas, durante el término de ejecución del contrato y el tiempo adicional que establezca la ley o el contrato.
12. No ceder el contrato ni subcontratar su ejecución total o parcial sin la autorización previa y escrita de la Alcaldía del Municipio de San Vicente Ferrer, cuando legalmente sea exigible.
13. Atender los requerimientos de los organismos de control y de la supervisión del contrato, suministrando la información y documentación que le sea solicitada.
14. Responder por los daños y perjuicios que, por acción u omisión, ocasione a la entidad o a terceros con ocasión de la ejecución del contrato.
15. Cumplir con todas las obligaciones tributarias, laborales, comerciales y legales derivadas de la ejecución del contrato.
16. Obrar con diligencia, lealtad y buena fe durante la ejecución contractual, evitando actuaciones que puedan afectar los intereses de la entidad.
17. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las que se deriven de la ley, los documentos del proceso y el contrato suscrito.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Designar el personal idóneo para realizar la función de supervisión del contrato para su debida ejecución.
2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con la forma de pago establecida.
3. Facilitar la información y los elementos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
4. Efectuar la liquidación del contrato en los casos requeridos.

Las obligaciones del contratista se cumplieron a entera satisfacción.

1.4. Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista:

ALCANCE DEL OBJETO Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATISTA:

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Carpa**	Alquiler, montaje y desmontaje de carpa medida 6 mts x 6 mts con estructura metálica-lona condiciones cada una en perfecto estado, sin hongos ni enmendaduras, limpias con canoas, laterales medida 6 mts, con extensión graduable para aumento de altura, monte y desmonte de carpas, transporte al lugar donde se desarrollará la actividad en el municipio de San Vicente Ferrer	Unidad	1	1.850.000	1.850.000
2	**Tapete**	Alquiler de tapete rojo para uso en eventos protocolarios, ceremonias oficiales y actos institucionales	Unidad	3	250.000	750.000
3	**Souvenir Institucional**	Suministro de cajas recordatorio tipo souvenir institucional, destinadas como elemento conmemorativo y protocolario para entrega a representantes de las Fuerzas Armadas en ceremonia conmemorativa 20 de julio	Unidad	30	222.500	6.675.000
4	**Pendon**	Suministro de un (1) pendón institucional de gran formato para uso en actos cívicos, protocolarios y conmemorativos, impreso con el escudo oficial del Municipio de San Vicente Ferrer	Unidad	1	1.902.000	1.902.000
5	**Alimentacion - Almuerzo**	Menú que contenga sopa o frijoles o crema de 240 gr, proteína de 125 gr en crudo, 2 carbohidratos de 120 gr, porción de ensalada y bebida y adición de banano, o aguacate, jugo o claro. Empaque biodegradable	Unidad	40	32.000	1.280.000
6	**Alimentacion - Refrigerios**	Servicio de refrigerio presentado en empaque individual, en óptimas condiciones de higiene, con excelente presentación y	Unidad	110	34.000	3.740.000

		adecuado para el consumo, empaque biodegradable. El menú deberá Tortilla grande de harina de trigo enrollada y rellena de carne, frijoles, verduras o queso, típica de la cocina mexicana, fruta, y bebida de Té en botella vidrio de 250 ml. El empaque deberá ser limpio, resistente y de buena presentación, garantizando la conservación de los alimentos, su temperatura adecuada y facilidad de manipulación para el consumo.				
7	**Medallas**	Suministro de medallas de reconocimiento institucional conmemorativas del 20 de Julio, destinadas a la entrega como distinción honorífica, caja de lujo	Unidad	50	90.000	4.500.000
8	**Bandera**	Suministro de una (1) bandera de Colombia de gran formato para uso en actos protocolarios, ceremonias oficiales y eventos conmemorativos, medidas de 1,50 MT de ancho x 18 MTS de largo	Unidad	1	900.000	900.000
9	**Decoracion Floral**	Suministro de decoración floral para ceremonia protocolaria, consistente en una (1) jardinera floral 1 MT x 60 Cm ,para ubicar al frente del atril principal y una (1) corona de laurel con decoración floral para actos conmemorativos	Unidad	1	700.000	700.000
10	**Carpeta Institucional**	Suministro de carpetas institucionales elaboradas en cuero o material sintético de alta calidad, con el escudo repujado de la Alcaldía Municipal de San Vicente Ferrer, destinadas para la entrega de reconocimientos, diplomas y documentos oficiales en actos protocolarios.	Unidad	10	90.000	900.000
11	**Banda Marcial**	Prestación del servicio de una banda marcial para acompañar actos cívicos,	Unidad	1	2.000.000	2.000.000

		protocolarios y conmemorativos organizados por la entidad, garantizando la interpretación de marchas, himnos y piezas musicales acordes con el carácter oficial del evento				
12	**Maestro de ceremonia**	Prestación del servicio de un (1) maestro de ceremonia para conducir y moderar el desarrollo de actos protocolarios, cívicos e institucionales organizados por la entidad, garantizando el cumplimiento del protocolo, el orden de la agenda y la adecuada interacción con los asistentes	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
13	**Sonido**	Sonido: Dos bajos de 18", cuatro cabinas medianas, Dos cabinas activas de 2.500 wts con 3 dos micrófonos inalámbricos, consola digital de 16 canales y operario.	Evento	1	3.500.000	3.500.000
14	**Granada**	Suministro de dispositivos generadores de humo de colores para ambientación visual durante actos cívicos, protocolarios o conmemorativos organizados por la entidad. Granadas de humo Amarilla, Azul y rojo	Unidad	3	50.000	150.000
15	**Bengala**	Suministro de bengalas generadoras de humo de colores para ambientación visual durante actos cívicos, conmemorativos o protocolarios organizados por la entidad	Unidad	3	51.000	153.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**30.000.000**	

De acuerdo a la ejecución del contrato, la contratista cumplió con la totalidad de las actividades que se pactaron en el proceso contractual.

1.5. Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato:

De acuerdo a los informes de ejecución presentados por parte de la contratista para

un total de **UNO (1)** Informe, se evidencia la ejecución en un **100%**, de cumplimiento a entera satisfacción.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1. Pagos al Sistema de Seguridad Social: La contratista en cada uno de los pagos aportó el certificado y planillas de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2.2. Modificaciones al contrato, como: otrosíes, adiciones, prórrogas, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato:

El **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-C-PS-SGG-189-2026,** no tuvo adiciones o prórrogas durante su ejecución.

2.3. Cambios de supervisión, reasignaciones o asignaciones temporales: N.A

2.4. Observaciones adicionales frente al desempeño del contratista: N.A

2.5. Si el contrato ha sido auditado por parte de los entes de control:

Al momento de la realización de la presente acta de terminación y liquidación bilateral **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-C-PS-SGG-189-2026.** No ha sido objeto de auditoría por los entes de control.

3. INFORME FINANCIERO:

3.1. Certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales:

CONTRATO				
FONDO	**CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL**	**No. CDP**	**No. RP**	**VALOR**
2.1.2.02.02.009 (Servicios para la comunidad sociales y personales)	1.2.1.0.00 (Ingresos Corrientes de Libre Destinación)	00848 del 09/07/2026 por $30.000.000	01250 del 17/07/2026	$30.000.000

ADICIONES				
RUBRO Y FUENTE DE FINANCIACION	CÓDIGO O RUBRO PRESUPUESTAL	No. CDP	No. RP	VALOR

3.2. Pagos realizados al contratista:

NÚMERO	No. de CDP	No. de RP	No. PAGO	FECHA PAGO	VALOR	SALDO	% EJECUCIÓN
001	00848 del 09/07/2026	01250 del 17/07/2026	02336	11/08/2026	$30.000.000	$0	100%

3.3. Balance financiero:

Valor Inicial del Contrato	$30.000.000
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$30.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$30.000.000
Pagos pendientes	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Saldo a Favor del Contratista	$0
Saldo a Favor del Municipio	$0

4. INFORME JURÍDICO

4.1. Se tramitaron procesos administrativos sancionatorios de imposición de multas, sanciones cláusula penal, declaraciones de caducidad o hubo lugar a reclamaciones: N.A

4.2. Informe del estado de las garantías del contrato:

Para el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-C-PS-SGG-189-2026**, se exigieron las siguientes garantías.

ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A		
No. PÓLIZA	14-44-101267547		
RIESGOS AMPARADOS:	AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2026	22/01/2027	3.000.000
	17/07/2026	22/01/2027	3.0000.000

CALIDAD DEL SERVICIO **PAGO DE SALARIOS**	17/07/2026	22/07/2026	1.500.000
BENEFICIARIO:	**MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – ANTIOQUIA.**		

ASEGURADORA:	**N.A.**		
No. PÓLIZA	**N.A.**		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**N.A.**	**N.A.**	**N.A.**
BENEFICIARIO:	**MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – ANTIOQUIA.**		

5. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:

Para realizar la presente acta de liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

NINGUNO

6. CONCLUSIONES:

Las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por la Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados o bienes entregados.
- La Contratista manifiesta que el Contratante cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-C-PS-SGG-189-2026**, el día 22 del mes de 10 de 2026, por quienes en ella intervinieron.

Ma Camila Usquiano R.
MARÍA CAMILA USQUIANO RIOS
Secretaria General y de Gobierno – Supervisora

ASTRID MILDRED RODRIGUEZ SARMIENTO
Contratista

ACCION	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jessica Fernanda Murillo Ceballos	Auxiliar Administrativa de la Secretaría General y de Gobierno	
Revisó y aprobó	María Camila Usquiano Ríos	Secretaria General y de Gobierno	